

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEL PRESUPUESTO VÍA GENERACIÓN DE CRÉDITO

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 23/09/2026 se incoó expediente para la modificación del presupuesto en vigor, mediante la modalidad de generación de crédito.

Visto que con fecha 25/09/2026, se emitió Memoria en la que se detallaba la modificación a tramitar.

Visto con fecha 25/09/2026, se emitió informe de Intervención a la modificación.

Visto el Informe-propuesta de Resolución de fecha 28/09/2026 y a la vista de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, en relación con el artículo 47.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de 2026 número 18/2026 por generación de ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Por el Servicio Público de Empleo Estatal se dicta Resolución de fecha 20/08/2026, de otorgamiento de subvención en relación a los proyectos de obra financiados con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario - PFEA 2026.

Se presenta propuesta por el Sr. Concejel Delegado de Obras e Infraestructuras Municipales para generar el crédito correspondiente en las aplicaciones presupuestarias creadas al efecto.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.2418.13119	2026.2.OBRA.3	PFEA 2026.- Retrib. Pers. C/ Pleito Dir. C/ Puente Genil Jauja	83.057,19 €
273.2418.13120	2026.2.OBRA.4	PFEA 26.- Retrib. Pers. acerad izdo C/ Cuatro Caminos Navas	69.214,32 €
273.2418.13121	2026.2.OBRA.5	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Era Alta	114.895,77 €
273.2418.13122	2026.2.OBRA.6	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Muleros	107.974,33 €
273.2418.13123	2026.2.OBRA.7	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Luis Cernuda	59.524,32 €
273.2418.13124	2026.2.OBRA.8	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Horno Cabello	96.034,87 €
273.2418.13125	2026.2.OBRA.9	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Antón Gómez	135.833,10 €
273.2418.13126	2026.2.OBRA.10	PFEA 26.- Retrib. Pers. C/ Cervantes	273.396,57 €
TOTAL AUMENTOS			939.930,47 €

Código seguro de verificación (CSV):

37DE 8435 D872 CFED 60B5



(37)DE8435D872CFED60B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventor SALAS MOLINA JOSE RAMON el 29-09-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-09-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 29-09-2026

Num. Resolución:

2026/00009509

Insertado el:

29-09-2026

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.42105	SEPE.- PFEA 2026	939.930,47 €
	TOTAL	939.930,47 €

2.- Con fecha de 23 de junio de 2026 se aprobó, para su posterior formalización por la Alcaldía, el Convenio entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Lucena, que tiene por objeto articular una subvención a favor del Ayuntamiento por importe de 5.000 € para el desarrollo del Salón del Estudiante 2026, según documento remitido por la Excm. Diputación de Córdoba y que obra en el expediente con CSV 2A89 FBA3 AA8F 8FD1 63C9. Posteriormente, con fecha 24 de junio de 2026 se firmó dicho Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Lucena y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Se presenta propuesta por la Sra. Concejala Delegada de Educación para que se proceda a la generación de crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
331.3242.22662	2026.1.EDUC.1	Gastos diversos salón del estudiante	5.000,00 €
		TOTAL AUMENTOS	5.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.46142	Diputación.- Gastos diversos salón del estudiante	5.000,00 €
	TOTAL	5.000,00 €

3.- Por Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de fecha 26 de agosto de 2026, se concedió subvención a este Ayuntamiento para financiar los materiales de las obras y servicios afectados al PFEA 2026, correspondiendo a esta entidad local una aportación que asciende a la cantidad de 129.491,35 €.

Se presenta propuesta por el Sr. Concejala Delegado de Obras e Infraestructuras Municipales para generar crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias por la diferencia entre el importe presupuestado por este Ayuntamiento y el concedido por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.2418.61987	2026.2.OBRA.3	PFEA 2026.- Materiales C/ Pleito de Jauja	685,28 €
273.2418.61988	2026.2.OBRA.4	PFEA 2026.- Materiales C/ Cuatro Caminos, Las Navas	571,38 €
273.2418.61989	2026.2.OBRA.5	PFEA 2026.- Materiales C/ Era Alta	948,19 €

Código seguro de verificación (CSV):

37DE 8435 D872 CFED 60B5



(37)DE8435D872CFED60B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventor SALAS MOLINA JOSE RAMON el 29-09-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-09-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 29-09-2026

Num. Resolución:

2026/00009509

Insertado el:

29-09-2026

273.2418.61990	2026.2.OBRA.6	PFEA 2026.- Materiales C/ Muleros	890,29 €
273.2418.61991	2026.2.OBRA.7	PFEA 2026.- Materiales C/ Luis Cernuda	491,66 €
273.2418.61992	2026.2.OBRA.8	PFEA 2026.- Materiales C/ Horno Cabello	792,53 €
273.2418.61993	2026.2.OBRA.9	PFEA 2026.- Materiales C/ Antón Gómez	1.119,95 €
273.2418.61994	2026.2.OBRA.10	PFEA 2026.- Materiales C/ Cervantes	2.251,35 €
273.2418.61995	2026.2.OBRA.11	PFEA 2026.- Materiales C/ Alcazaba y jardines Miguel Molina	1.740,72 €
TOTAL AUMENTOS			9.491,35 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.76126	Diputación.- PFEA 2026	9.491,35 €
TOTAL		9.491,35 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES DE GASTOS	954.421,82 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTO DE INGRESOS	954.421,82 €

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

37DE 8435 D872 CFED 60B5



(37)DE8435D872CFED60B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventor SALAS MOLINA JOSE RAMON el 29-09-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-09-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 29-09-2026

Num. Resolución:

2026/00009509

Insertado el:

29-09-2026